ACTO PÚBLICO DE APERTURA DE OFERTAS FISICAS
CONTRATACIÓN POR EXCEPCIÓN Nº 11/2017
"CONTRATACIÓN DE SERVICIOS BLOOMBERG FINANCE LP" ID N°: 335.112

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los diez y seis días del mes de noviembre del año dos mil diecisiete, siendo las nueve y quince horas, en la oficina central de Petróleos Paraguayos (PETROPAR), sito en la calle Chile Nº 753 casi Eduardo Víctor Haedo, piso 9º, se procede a la apertura de los sobres de la **CONTRATACIÓN POR EXCEPCIÓN Nº 11/2017 "CONTRATACION DE SERVICIOS BLOOMBERG FINANCE LP" ID N°: 335.112**, procedimiento de contratación autorizado por Resolución PR/EJ Nº 934/17, de fecha 31 de octubre de 2017, de la Presidencia de PETROPAR.

Asisten al acto por PETROPAR, el Abg. Jhetro Cáceres, Jefe de la Sección Licitaciones quien preside el acto público y Sr. Javier Cubilla, Asistente, ambos dependientes de la Dirección Operativa de Contrataciones.

Se aclara que en este acto se realizará una verificación preliminar y cuantitativa de las documentaciones presentadas, sin entrar al análisis detallado de su contenido, el cual se efectuará durante el proceso de evaluación de las ofertas, de conformidad a lo establecido en la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y el Pliego de Bases y Condiciones.

Seguidamente se procede a la apertura de los sobres recibidos y se da lectura a las ofertas de las siguientes empresas:

OFERENTE	**1) BLOOMBERG FINANCE L.P.**
Presenta Sobres	**1 Original**
Formulario de Oferta y Lista de Precios	**Monto Total Ofertado: USD. 25.680**
SIPE	**NO PRESENTA**
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales.	**Presenta**
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	**Presenta**
Fotocopia simple de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	**Presenta**
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas. *	**Presenta**
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	**Presenta**

Las ofertas y los documentos contenidos en los sobres y cuya apertura y verificación cuantitativa fueron realizadas en la fecha, serán remitidos al Comité de Evaluación, a sus efectos, conforme a los mandatos establecidos en la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", las leyes modificatorias y sus Decretos Reglamentarios.

Por lo expuesto y no habiendo nada más que agregar, finaliza el presente acto de apertura de sobres-ofertas, siendo las 10:15 horas invitando los presentes a suscribir el acta.

Javier Cubilla

Jhetro Cáceres